

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
AVISO POR CAMBIO DE DEPENDENCIA O ENTIDAD 2021

VARC791227MCHRZR04
FECHA DE RECEPCIÓN: 04/11/2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI AVISO POR CAMBIO DE DEPENDENCIA O ENTIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

RFC / HOMOCLOVE:

[REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO LABORAL:

PAIS DONDE NACIÓ:

MÉXICO

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE DATOS GENERALES

(Sin Observaciones)

CALLE:

[REDACTED]

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE DOMICILIO DECLARANTE

(Sin Observaciones)

DATOS DEL ENCARGO QUE CONCLUYE

FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO:

2021-09-07

DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA

FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ENCARGO:

2021-10-04

¿ESTÁ CONTRATADA(O) POR HONORARIOS?

No

NOMBRE(S):

CARLA MARIA VARGAS RUIZ

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:

[REDACTED]

NACIONALIDAD:

MEXICANA

EN MÉXICO

NÚMERO EXTERIOR:

[REDACTED]

MUNICIPIO / ALCALDIA:

CHIHUAHUA

CURP:

[REDACTED]

ESTADO CIVIL:

[REDACTED]

NÚMERO INTERIOR:

ENTIDAD FEDERATIVA:

CHIHUAHUA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL

NIVEL DEL ENCARGO:

COORDINACIÓN

NOMBRE DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación de la información testada se realiza con fundamento en el artículo 124 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Toda vez que dicha publicación puede poner en riesgo y/o afectar la seguridad de la persona declarante identificada en el propio documento.

CALLE:
CUAUHTÉMOC
COLONIA / LOCALIDAD:
CUAUHTÉMOC
CODIGO POSTAL:
31020

EN MÉXICO
NÚMERO EXTERIOR:
2800
MUNICIPIO / ALCALDIA:
CHIHUAHUA

NÚMERO INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA:
CHIHUAHUA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE CAMBIO DE DEPENDENCIA O ENTIDAD
(Sin Observaciones)

La clasificación de la información testada se realiza con fundamento en el artículo 124 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Toda vez que dicha publicación puede poner en riesgo y/o afectar la seguridad de la persona declarante identificada en el propio documento.

